

LIBRO DECIMOTERCIO.

CAPÍTULO I.

De la caída del primer hombre, por quien heredamos el ser mortales.

Ya que hemos ventilado las escabrosas y difíciles cuestiones sobre el origen de nuestro siglo y del principio del humano linage, parece exige el orden metódico que continuemos ya la disputa acerca de la caída del primer hombre, ó por mejor decir, de los primeros hombres, y del origen y propagacion de la muerte del hombre; porque no crió Dios á los hombres de la misma condicion que á los ángeles, los que aunque pecasen no pudiesen morir; sino de tal condicion, que cumpliendo con la obligacion de la obediencia pudiesen alcanzar, sin intervencion de la muerte, la inmortalidad angélica y

la eternidad bienaventurada, y siendo inobedientes incurriesen en pena de muerte por medio de una justísima condenacion, como lo insinuamos ya en el libro anterior.

CAPÍTULO II.

De la muerte que puede haber en el alma que ha de vivir como quiera para siempre, y de la muerte á que está sujeta al cuerpo.

Pero soy de dictamen, que me conduce el tratar con mas exáctitud y escrupulosidad sobre el mismo género de muerte; pues aunque con verdad se dice que el alma del hombre es inmortal, sin embargo padece tambien su peculiar muerte: y por eso se dice inmortal, porque en cierto modo nunca dexa de vivir y sentir; pero el cuerpo por eso es mortal porque puede faltarle totalmente la vida, y por sí mismo no puede vivir de modo alguno: así que la muerte del alma su-

cede quando la desampara el Señor ; así como la del cuerpo quando la dexa el alma : por lo qual la muerte del uno y del otro , esto es , de todo el hombre , sucede quando el alma desamparada de Dios desampara al cuerpo ; porque así ni ella vive con Dios , ni el cuerpo con ella ; y á esta muerte de todo hombre se sigue aquella á quien la autoridad de la sagrada Escritura llama muerte segunda , la qual nos significó el Salvador quando dice (a): “temed á aquel que tiene potestad para „ arrojar para siempre al cuerpo y al alma „ en el infierno :” lo qual como no acontece ántes que el alma se haya juntado con el cuerpo , de modo que no haya motivo que pueda ya dividirlos y apartarlos , puede causar admiracion , que digamos , que el cuerpo muere con muerte , sin que le desampare el alma ; antes sí estando animado y sintiendo , muere atormentado: por-

(a) Apocalip. cap. 21. *Eum timete , qui habet potestatem , et corpus , et animam perdere in gebennam.*

que en aquella pena última y eterna (de la qual trataremos quando sea conducente en su respectivo lugar) , muy bien puede decirse que muere el alma porque no vive con Dios ; pero que muera el cuerpo , ¿cómo puede suceder , si vive con el alma? pues no podría de otra conformidad sentir los tormentos corporales que ha de haber despues de la resurreccion. ¿Dirémos acaso que por quanto la vida , qualquiera que sea , es un singular bien , y el dolor un mal , por eso tampoco debe decirse que vive el cuerpo donde el alma no es causa del vivir , sino de padecer con dolor? Así que , vive el alma con Dios quando vive bien , porque no puede vivir bien sino es obrando Dios en ella lo que es bueno ; pero el cuerpo vive con el alma quando el alma vive en el cuerpo , ya viva ella , ya no viva con Dios ; porque la vida de los impios en los cuerpos no es vida de las almas , sino de los cuerpos , la qual les pueden dar las almas aunque estén difuntas,

esto es, desamparadas de Dios, sin que las dexé la propia vida, qualquiera que sea, por la qual son tambien inmortales; mas en la última y final condenacion, aunque el hombre no dexará de sentir, con todo, porque el mismo sentido ni será suave por el deleyte, ni saludable por la quietud, sino penoso por el dolor, no sin razon la llaman mejor muerte, que vida, y por lo mismo segunda, porque es despues de la primera, con que se hace la division de las naturalezas que estaban juntas, ya sea de Dios y del alma, ya sea del alma y del cuerpo: así que de la primera muerte del cuerpo puede decirse que es buena para los buenos, y mala para los malos; pero la segunda, sin duda que como no es de ningun bien, así para ninguno es buena.

CAPÍTULO III.

Si la muerte que por el pecado de los primeros hombres se comunicó á todos los hombres, es tambien en los Santos pena del pecado.

Pero se ofrece una duda que no es razon omitirla, ¿si realmente la muerte, con que se dividen el alma y el cuerpo, es buena para los buenos? porque si es así, ¿cómo podrá defenderse que ella sea tambien pena del pecado? pues no incurrieran en ella seguramente los primeros hombres si no pecaran: ¿y de qué manera podrá ser buena para los buenos la que no pudo suceder sino á los malos? y por otra parte, si no podia suceder sino á los malos, ya no podia ser buena para los buenos, sino ninguna; ¿pues para qué habia de haber pena donde no habia que castigar? por lo qual hemos de confesar, que aunque Dios crió á los primeros hombres de suerte que

si no pecaran no incurrieran en ningun género de muerte ; sin embargo , á estos que primeramente pecáron de tal conformidad , los condenó á muerte , de modo que todo lo que naciese de su descendencia , estuviese tambien sujeto al mismo castigo , mediante á que no habia de nacer de ellos otra cosa de lo que ellos habian sido : porque la condenacion por la gravedad de aquella culpa , empeoró la naturaleza , de tal conformidad , que lo que precedió penalmente en los primeros hombres que pecáron , eso mismo siguiese como naturalmente en los demas que fuesen naciendo : en atencion á que no se formó el hombre de otro hombre , así como se formó el hombre del polvo , porque el polvo para hacer al hombre sirvió de materia ; pero el hombre para engendrar al hombre sirvió de padre ; y así no es la carne lo que es la tierra , aunque de la tierra se hizo la carne : pero lo que es el hombre padre , eso es tambien el hom-

bre hijo: así que todo el linage humano que se habia de propagar por medio de la muger en sus hijos y generacion , existió en el primer hombre quando los dos primeros casados ¹ recibieron la divina sentencia de su condenacion; y lo que se hizo el hombre , no quando le crió Dios , sino quando pecó y fué castigado , eso fué lo que engendró por lo respectivo al origen del pecado y de la muerte ; porque no quedó el hombre reducido con el pecado ó con la pena de su reato , á la rudeza y flaqueza de ánimo y cuerpo , que observamos en los niños ² , que en esta ignorancia é imbecilidad quiso Dios que viesen como en los primeros dias á los cachorrillos sus tiernos hijos , á cuyos padres habia condenado á una vida y muerte propia de bestias , como lo dice la sagrada Escritura: " el hombre quando vivia honrado en la justicia original
 „ no entendió , no usó de la razon , y así
 „ pecando vino á ser semejante á las bestias que no tienen discurso ni razon , sien-

„do mortal como ellas (a);” sino que observamos en los niños que el uso y movimiento de sus miembros, y en el sentido de apetecer ó evitar, son aun mas débiles é indolentes que los mas tiernos partos de los demas animales: como si la virtud humana con tanta mayor excelencia se aventajase sobre todos los demas animales, quanto mas se detiene en dilatar su ímpetu retirándole atras como saeta quando estiran y flechan el arco: así que no solo cayó el primer hombre con aquella su ilícita y vana presuncion, ó le arrojaron y condenaron con justísimo decreto á la rudeza y flaqueza de niños; sino que la naturaleza humana quedó en él corrupta y mudada, de manera que padeciese en sus miembros la inobediencia y repugnancia de la concupiscencia, y quedase sujeta á la necesidad de morir, y así en-

(a) Psalm. 48. *Homo, cum in bonore esset, non intellexit; comparatum est pecoribus non intelligentibus, et similis factus est illis.*

géndrase lo que vino á ser por su culpa y por la pena y castigo que en él hicieron, esto es, hijos sugetos al pecado y á la muerte. Y quando los niños se libran de esta sujecion del pecado por la gracia de Jesu-Christo nuestro Mediador y Redentor, solo pueden padecer la muerte que aparta y divide al alma del cuerpo; pero no pasan á aquella segunda de las penas eternas, porque están ya libres de la obligacion del pecado.

CAPÍTULO IV.

Por qué á los que están absueltos del pecado por la gracia de la regeneracion no los absuelven de la muerte, esto es, de la pena del pecado.

Pero si alguno dificultase en creer que sufren tambien esta muerte, si esta es asimismo pena del pecado, aquellos cuya culpa se perdonó por la gracia (ya está tratada y averiguada esta questão en otro

libro , que intitulé del Bautismo de los niños) donde dixe , que la causa (porque quedaba al alma el haber de pasar por la experiencia de la separacion del cuerpo , aunque estuviese absuelta ya del vínculo del pecado) era porque si consiguientemente al sacramento de la regeneracion se siguiera luego la inmortalidad del cuerpo , la misma fe perdiera su fuerza y vigor , la qual entónces es fe , quando se aguarda con la esperanza lo que aún no se ve por la obra. Y con la virtud y contraste de la fe en la edad , digo , madura , habian de venir á vencer los hombres al temor de la muerte , lo qual principalmente resplandeció en los Santos Mártires ; del qual contraste y pugna sin duda no hubiera ni victoria ni gloria , porque tampoco pudiera haber este mismo contraste y batalla , si ya despues de la regeneracion y bautismo , no pudieran los Santos padecer muerte corporal. ; Y quién habria que con los pequeñuelos que se han de

bautizar no acudiese á la gracia de Jesu-Christo , principalmente por no apartarse y dividirse del cuerpo ? Y así no se estimaria la fe por el premio invisible , pero ni seria ya fe , hallando y recibiendo de contado el premio de sus fatigas : pero de esta otra conformidad con mucha mayor y mas admirable ventaja de la gracia del Salvador , vemos la pena del pecado convertida en utilidad y aprovechamiento de la justicia ; porque entónces dixo Dios al hombre : morirás si pecares , y ahora dice al Mártir , muere porque no peques : entónces les dixo : si quebrantaseis el mandamiento , morireis de muerte , ahora les dice : si rehusareis la muerte , quebrantareis el precepto , lo qual entónces debió ponerles freno y temor para que no pecaran ; ahora lo deben admitir y abrazar para que no pequen : y de esta manera por la inefable misericordia de Dios la misma pena de los vicios se convierte y trueca en armas para la virtud , y viene á ser mérito

del justo aun el castigo del pecador; porque entónces se ganó la muerte pecando, y ahora se cumple la justicia muriendo: pero esto se entiende en los Santos Mártires, á quienes el tirano les propone una de dos, ó que abjuren la fe, ó padezcan la muerte, porque los justos mas quieren creyendo padecer, lo que al principio no creyendo padeciéron los pecadores: pues si ellos no pecaran no murieran; pero estos pecarán si no mueren. Así que murieron aquellos porque pecaron, estos no pecan porque mueren: sucedió por culpa de aquellos que incurriesen en el castigo; sucede por la pena de estos que no caian en la culpa, no porque la muerte se haya convertido en alguna cosa buena, la que ántes era mala, sino que Dios dió tanta gracia á la fe, que la muerte, que segun es notorio, es contraria á la vida, se viniese á hacer instrumento por el qual se pudiese pasar á la vida.

CAPÍTULO V.

Que así como los pecadores usan mal de la ley que es buena; así los justos usan bien de la muerte que es mala.

Porque el Apóstol queriendo demostrar quan poderoso era el pecado para causar males quando falta la ayuda de la gracia, no dudó llamar á la misma ley que prohíbe el pecado, virtud del pecado (a): “el „ aguijon, dice, ó la arma con que mata „ la muerte es el pecado, y la ley es la „ virtud, potencia ó estímulo del pecado,” y con mucha verdad ciertamente; porque la prohibicion acrecienta el deseo de la operacion ilícita ³ quando no amamos la justicia: de modo que con el gusto y deleyte de ella venzamos el apetito de pecar: y para que amemos, y nos deleyte la verdadera justicia, no nos ayuda y alien-

(a) S. Paul. 1. ep. ad Corinth. cap. 15. *Acculeus mortis est peccatum: virtus autem peccati, lex.*

ta si no la divina gracia ; pero porque no tuviésemos por mala á la ley , porque la llama virtud del pecado , por eso él mismo tratando en otro lugar de esta quies- tion , dice de esta manera (a) : “ la ley „ sin duda es santa , y los mandamien- „ tos santos , justos y buenos , ¿ luego lo „ que es bueno , eso dice , me ha causa- „ do por sí la muerte ? en ninguna ma- „ nera , sino el pecado por manifestarse „ pecado , esto es , porque campease la „ grandeza de su impulso por medio del „ mismo bien tomando ocasion de la „ ley , me obró y causó la muerte pa- „ ra mostrarse el pecado sobre manera pe- „ cador ⁴ , esto es , para manifestar todo „ su veneno y la inmensidad de su mali- „ cia : ” sobre manera dixo , porque tam-

(a) S. Paul. ep. ad Roman. cap. 7. *Lex quidem sancta , et mandatum sanctum , et justum , et bonum : quod ergo bonum est , mihi factum est mors ? absit , sed peccatum , ut appareat peccatum , per bonum mihi , operatum est mortem , ut fiat supra modum peccans peccatum per mandatum.*

bien se añade pecado quando habian au- mentado en sí el apetito de pecar ⁵ , se des- precia igualmente la misma ley. ¿ Pero á qué fin hemos dicho esto ? para que véa- mos , que así como la ley no es mala quan- do acrecienta el apetito de los que pecan , así tampoco la muerte es buena quando aumenta la gloria de los que padecen , quando la ley , ó se dexa por el pecado , y forma prevaricadores y transgresores , ó quando la muerte se recibe por la verdad , y hace Mártires : y por eso la ley aunque es buena porque prohíbe el pecado , y la muerte es mala porque es la paga , recom- pensa y premio del pecado ; sin embar- go , así como los malos y pecadores usan mal , no solo de las cosas malas , sino tambien de las buenas , así los buenos y justos usan bien , no solamente de las bue- nas , sino tambien de las malas ; de donde dimana que los malos usan mal de la ley aunque la ley sea buena , y que los buenos mueren bien aunque la muerte sea mala.

CAPÍTULO VI.

Del mal de la muerte general, con que se divide la sociedad del alma y del cuerpo.

Por lo qual, en quanto toca á la muerte del cuerpo, esto es, á la separacion del alma del cuerpo, quando la padecen los que decimos que mueren, para ninguno es buena: porque el mismo impulso con que se separa lo uno y lo otro, que estaba en el viviente unido y trabado, tiene un sentimiento áspero y contrario á la naturaleza en tanto que dura, hasta que se extinga y pierda todo el sentido que resultaba de la misma union del alma y del cuerpo. Toda esta molestia á veces la ataja un golpe del cuerpo ó un trastorno del alma, y no permite que se sienta, anticipándola con la presteza: pero todo aquello que en los que mueren con el grave sentimiento quita el sentido, todo esto, su-

fríendolo piadosa, y fielmente, acrecienta el mérito de la paciencia, mas no la quita el nombre de pena, y así siendo la muerte sin duda por la descendencia continuada desde el primer hombre una pena del que nace, con todo, si se emplea por la piedad y justicia, viene á ser gloria del que renace, y como la muerte es retribucion y recompensa del pecado, á veces impetra y alcanza que no se dé castigo al pecado.

CAPÍTULO VII.

De la muerte que padecen por la confesion de Jesu-Christo los que no están reengendrados.

Por quanto á todos aquellos que sin haber recibido el lavacro de la regeneracion mueren por la confesion de Jesu-Christo, les vale tanto para obtener la remision de sus pecados, como si se lavasen en la fuente santa del bautismo: pues dixo Je-

su-Christo ⁶: “que el que no renaciere
 „ con el agua y con el Espíritu Santo, no
 „ entrará en el Reyno de los Cielos:” pero
 en otro lugar le eximió, quando con ex-
 presiones no ménos generales dixo ⁷: “al
 „ que me confesare delante de los hom-
 „ bres, le confesaré yo tambien delante de
 „ mi Padre que está en los cielos:” y en
 otra parte: “el que perdiere por mí su vi-
 „ da, ese la hallará ⁸ ;” y por eso dice
 el Real Profeta (a): “que es preciosa en
 „ los ojos del Señor la muerte de los San-
 „ tos.” ¿Pues qué objeto mas precioso y
 estimable que la muerte, por la que consig-
 ue el hombre que se le perdonen todos
 sus pecados, y se le acrecienten mas col-
 madamente los merecimientos? porque no
 participan de un mérito tan relevante los
 que no pudiendo diferir la muerte, se bau-
 tizaron y pasaron de esta vida remitidos
 todos sus pecados, como le gozan los

(a) Psalm. 115. *Pretiosa in conspectu Domini mors
 Sanctorum ejus.*

que pudiendo dilatar la muerte no la difi-
 riéron, porque mas quisieron confesando
 á Jesu-Christo acabar esta vida mortal, que
 negandole conseguir su bautismo: lo qual
 seguramente si lo practicaran, tambien se
 les perdonara en aquel admirable lavato-
 rio el pecado ⁹, con que por el temor
 de la muerte negaron á Jesu-Christo, me-
 diante á que en el mismo lavatorio se les
 perdonó igualmente aquel tan enorme cri-
 men á los que crucificaron á Jesu-Christo ¹⁰.
 ¿Pero cuándo, sino con la abundancia de
 la gracia ¹¹ de aquel Soberano Espíritu, que
 donde quiere inspira, pudieran amar tan-
 to al Salvador, que en peligro tan in-
 minente de la vida, como quando asistidos
 de la esperanza del perdon, no pudieran
 negarle? Así que la preciosa muerte de los
 Santos (á quienes adelantadamente con tan-
 ta gracia se les comunicó y pagó la muerte
 de Jesu-Christo, que para alcanzarle y go-
 zar de él no dudaron emplear y dar vo-
 luntariamente la suya), demostró bien

llanamente , que lo que ántes estaba puesto para castigo del que pecase , se habia ya convertido en instrumento de donde naciese al hombre mas copioso y abundante el fruto de la justicia. Así que la muerte no por eso debe parecer buena, porque la vemos trasformada en una utilidad tan considerable , no por virtud suya , sino por la divina gracia , que la que entónces se propuso por terror y freno para que no pecaran , ahora se proponga que la padezcan para que no se cometa pecado , y para que el cometido se perdone y se conceda á tan plausible victoria la debida palma de la justicia.

CAPÍTULO VIII.

Que en los Santos la primera muerte que padeciéron por la verdad, fué absolución de la segunda muerte.

Porque si lo reflexionamos con mas atención , quando uno muere fiel y loablemen-

te por la verdad, tambien huye de la muerte , pues por eso parece algun tanto de ella , porque no se le apodere toda y llegue juntamente la segunda que jamas se acaba , porque sufre que le separen el alma del cuerpo , para que apartado Dios del alma no se aparte esta asimismo del cuerpo , y así cumplida la primera muerte de todo hombre , venga á caer en la segunda y eterna. Por lo qual la muerte (como insinué) quando la padecen los que mueren , y hace en ellos que mueran , para ninguno es buena ; pero se sufre loablemente por conservar ó alcanzar el sumo bien : mas quando están en ella los que se llaman ya muertos , no sin motivo se dice que para los malos es mala , y para los buenos buena : porque las almas de los justos separadas de sus cuerpos están ya en descanso , y las de los impios están satisfaciendo sus debidas penas , hasta que los cuerpos de las unas resuciten para la vida eterna , y los de las otras